

Sin sentido

Author : Juan. L Lagos

No le hace bien al proceso constituyente el mito según el cual hay un sector político que a través de la obtención de un poco más de un tercio de los convencionales tendría una facultad de veto que sería nociva para la redacción de una nueva Constitución.

No tiene sentido alguno presentar el quórum de dos tercios como un juego de suma cero. Tal como advirtieron James Buchanan y Gordon Tullock, en un proceso supramayoritario el fracaso de una mayoría no cualificada no supone necesariamente el éxito de una minoría cualificada, dado que ambas partes deben soportar los costos de la inacción de una u otra forma (El cálculo de consenso, p. 296). Presumir que una parte de los convencionales solo está en función de perjudicar el desarrollo de la Convención es un prejuicio que no colabora en el esfuerzo de construir una casa común.